



Expediente N° 22666/2025

ROSARIO, 22 de septiembre de 2025

VISTO, que la Facultad de Ciencias Médicas mediante Resolución C.D. N° 2932/2025 propone la creación de la Carrera de "Licenciatura en Terapia Ocupacional", de dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje - Dirección de Grado - emite Prov. N° 550/25.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de "Licenciatura en Terapia Ocupacional", de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de "Licenciatura en Terapia Ocupacional", obrante como Anexo Único de la presente.

ARTICULO 3º.- Inscríbase, comuníquese y vuelvan las presentes actuaciones al Área Académica y de Aprendizaje para efectuar, ante autoridad pertinente, el correspondiente trámite de reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos a otorgar.

RESCS - 768 / 2025

Firmado digitalmente
Lic. Silvina R.DALDOSS
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

Plan de Estudio

- 2025 -



LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. Denominación de la carrera: **Licenciatura en Terapia Ocupacional**

2. Título que otorga: **Licenciada/o en Terapia Ocupacional**

3. Modalidad: **Presencial**

4. Duración/carga horaria total: 4 (cuatro) años y 1 cuatrimestre de duración con una carga horaria total: **2282 horas.**

5. Condiciones de ingreso: los requisitos de ingreso son los establecidos en la normativa vigente de la Universidad Nacional de Rosario.

6. **Fundamentos:**

La Terapia Ocupacional es definida por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) en 2010 como una profesión sanitaria centrada en la persona, a la cual le concierne la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación. La finalidad de la Terapia Ocupacional es



posibilitar la participación de las personas en las actividades de la vida cotidiana.

Desde la Terapia Ocupacional se logra este resultado trabajando con personas y comunidades para incrementar su capacidad de involucrarse y participar en las ocupaciones que desean y necesitan hacer; o mediante la modificación de la ocupación o del ambiente para brindar mayor apoyo a su compromiso ocupacional. Las ocupaciones se refieren a las actividades cotidianas que las personas realizan como individuos, en familias y con las comunidades para ocupar el tiempo y dar significado y propósito a la vida. Las ocupaciones incluyen cosas que la gente necesita, quiere y espera hacer. Las mismas están clasificadas como:

- Actividades de la vida diaria (AVD)
- Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)
- Manejo de la salud
- Descanso y sueño
- Educación
- Trabajo
- Juego
- Ocio
- Participación social



Su principal aporte es acompañar a las personas, grupos o comunidades para que puedan desarrollar un proyecto de vida pleno a partir del desarrollo de ocupaciones significativas, que potencien tanto su independencia como interdependencia, aportando sentido a sus vidas. Promover la justicia ocupacional, co-creando comunidades inclusivas y sostenibles, donde toda persona pueda desarrollar plenamente su potencial humano, experimentando bienestar físico, psicológico y social; y participar como una ciudadana/o de pleno derecho.

7. **Perfil de la/el graduada/o:** es un profesional universitario capacitado con profundos conocimientos de la ocupación y el desempeño ocupacional en la vida cotidiana de las personas, comprendiendo a la salud desde una mirada integral. Interviene en actividades profesionales y científicas relacionadas con la promoción, prevención, rehabilitación y restauración de la salud y el bienestar de personas, grupos poblacionales y comunidades.

Cuenta con la capacidad de interpretar las necesidades de individuos en diferentes contextos y condiciones, realizando diagnósticos ocupacionales adecuados a cada situación particular. Diseña intervenciones que fomenten la participación de las personas, respetando sus identidades, motivaciones, necesidades, intereses y culturas, y actuando desde una perspectiva de



género y en concordancia con los derechos humanos, como parte de equipos interdisciplinarios.

La/el graduada/o podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos de actuación profesional:

- Entidades públicas y privadas relacionadas con las áreas de: salud, educación, trabajo, justicia, en promoción comunitaria y planeamiento de orden nacional, provincial y municipal.
- Consultorios privados, domicilios de las personas y en la comunidad en la cual se desempeñan.
- Instituciones recreativas y en toda entidad donde se practiquen actividades psicofísicas, deportivas, sociales y artísticas.
- Residencias socioeducativas, residencias de personas mayores - gerontológicos y geriátricos-, institutos penales e instituciones y organismos del Poder Judicial.
- Instituciones públicas y privadas que atiendan a la problemática de la persona en su esfera biopsicosocial: hospitales, sanatorios, centros de día, instituciones de salud mental y adicciones.
- Institutos de rehabilitación psicofísica.
- Empresas aseguradoras de riesgo de trabajo.
- Recursos Humanos: selección, seguimiento y asesoramiento en selección de personal de cualquier tipo de empresa o institución, pública o privada.



8. **Alcances del título**

La persona egresada de la Licenciatura en Terapia ocupacional podrá:

- a) Realizar acciones de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas y comunidades a través del estudio e instrumentación de las actividades y ocupaciones de cuidado de sí mismo, básicas, instrumentales, educativas, productivas y de tiempo libre.
- b) Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario que impliquen la participación en las ocupaciones como un derecho.
- c) Evaluar la capacidad funcional de las personas en todas las etapas del ciclo vital, y efectuar tratamiento de los desórdenes ocupacionales relacionadas con sufrimientos subjetivos, traumatológicas, neurológicas, genéticos, sensoriales y cognitivos como medio de inclusión personal, laboral, educativa y social.
- d) Implementar acciones de intervención interdisciplinarias e intersectoriales destinadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades, grupo y personas.



- e) Evaluar e intervenir en los factores ambientales y personales de los contextos ocupacionales así como los patrones de desempeño (hábitos, rutinas, roles y rituales).
- f) Evaluar, diseñar, confeccionar y entrenar en el uso de productos de apoyo y de tecnología asistiva para la ejecución funcional de las actividades y ocupaciones.

9. Organización y estructura del plan de estudios

La organización y estructura del plan de estudio se basa en la Terapia Ocupacional desde el Paradigma Social de la Ocupación.

La malla curricular está formada por ejes y trayectos que dan coherencia al proceso de aprendizaje de la ocupación como una expresión singular y colectiva, por tanto cultural, y también una creación sensible, subjetiva, que viabiliza las formas de existir en el mundo. Las experiencias humanas envuelven la expresión de los afectos y la creación de las relaciones y, al comprender sus procesos, cualidades y potencias.

Los ejes dan estructura y conectan a los distintos espacios curriculares de manera progresiva. El eje *“Introducción a la ocupación humana”* constituye una aproximación a la disciplina durante el primer año de la carrera. A partir de segundo y hasta cuarto año, el eje denominado *“Terapia Ocupacional: teoría y práctica”*, contempla las diferentes intervenciones del campo específico considerando situaciones, contextos y ámbitos donde la



terapia ocupacional se desarrolla. El último eje “*Intervención disciplinar aplicada*” estará presente en el primer cuatrimestre del 5to año y constituirá el cierre de la formación académica con un trabajo final orientado al desarrollo de una práctica final electiva que integrará contenidos metodológicos y de idioma extranjero.

Los trayectos acompañan la complejización de los saberes y conocimientos, organizando y guiando el recorrido formativo del estudiantado, agrupando las asignaturas de acuerdo a la afinidad temática. El “*Trayecto Ocupacional*” se piensa desde el ejercicio de la ocupación como un derecho humano a lo largo de todo el ciclo vital, que incluye las actividades de la vida diaria, el juego, trayectorias educativas y laborales, manejo de la salud, participación social, ocio, descanso y sueño. Las ocupaciones que desarrollan las personas están inmersas en diferentes contextos, que serán estudiadas en profundidad en el “*Trayecto de participación comunitaria social y educativa*”. Este trayecto contempla la formación en distintos contextos sociales, culturales e institucionales promoviendo una comprensión situada y crítica con las realidades complejas que atraviesan los territorios. En el “*Trayecto práctico y de producción científica*” el estudiantado transitará los diferentes contextos: institucional, comunitario, rehabilitación, educativo laboral y salud mental integrando los contenidos teóricos y prácticos.



Malla Curricular

	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO	5 AÑO
EJES TRAYEOTOS	Introducción a la ocupación humana	TERAPIA OCUPACIONAL: teoría y práctica			Intervención disciplinaria aplicada
Ocupacional	1. Introducción a la terapia ocupacional	5. Intervención ocupacional en rehabilitación	10. Ciudadanía, educación y trabajo	14. Entre políticas y prácticas: gestión en terapia ocupacional	
	2. Construcción de la identidad profesional	6. Desafíos en el desarrollo.	11. Cuidado, territorio y salud mental		
Participación comunitaria social y educativa	3. Las personas y sus contextos	7. Políticas, territorios y Derechos ocupacionales	12. Derechos en la intersección de sexualidades, género y discapacidad	15. Emergentes actuales	
Práctico y de producción científica	4. Prácticas en contexto institucional e introducción a la producción científica	8. Prácticas en contexto comunitario	13. Prácticas en contexto de rehabilitación	16. Prácticas en contexto educativo laboral	18. Prácticas finales en contexto electivo y producción científica
		9. Estrategias de intervención de terapia ocupacional y escritura académica		17. Prácticas en contexto de salud mental	19. Idioma extranjero: Inglés



Contenidos mínimos de los espacios curriculares

1. Introducción a la Terapia Ocupacional:

Perspectiva crítica sobre el recorrido histórico y contextualizado de la Terapia Ocupacional. El territorio y los sujetos de derecho como protagonistas del abordaje en Terapia Ocupacional. Ocupación y alcances. Recorrido de la terapia ocupacional local, nacional e internacional. Principios y prácticas. Áreas de ejercicio profesional e incumbencias. Legislación nacional y provincial. Modelos y marco de trabajo. Paradigmas que atraviesan la disciplina.

2. Construcción de la Identidad Profesional:

Espacio vivencial orientado a la exploración y construcción de la Identidad profesional. Descubrir, problematizar y analizar materiales, herramientas, instrumentos, técnicas y procedimientos relacionados con las actividades de tiempo libre, juego y participación social. Derecho, género y diversidades. Análisis de la actividad. Dispositivos grupales. Educación Sexual Integral en la vida cotidiana.

3. Las personas y sus contextos:

Análisis de entornos socio-culturales que impactan en la participación de las ocupaciones. Enfoque de realidades complejas y aspectos de identidad. Relación individuo sociedad y cultura. Construcción de la subjetividad en



relación a la identidad ocupacional. Desarrollo humano psicosexual, cognitivo, emocional y social. Concepto de salud. Bienestar colectivo. Modos de intervención de la terapia ocupacional. Marcos de trabajo APS. Desarrollo inclusivo basado en la comunidad. Impacto de políticas públicas. Redes de apoyo y acciones territoriales.

4. Práctica en contexto institucional e introducción a la producción científica:

Prácticas pre-profesionales supervisadas. Primer acercamiento al campo de acción de la Terapia Ocupacional que permita explorar la disciplina en diferentes territorios. Herramientas de observación. Análisis institucional y sus dinámicas.

Aproximación a la lectura y producción científica.

Espacios de práctica públicos: organismos provinciales y municipales de salud, educación y justicia.

5. Intervención ocupacional en rehabilitación:

Proceso de salud enfermedad, atención y cuidado en adultez y vejez. Desórdenes ocupacionales relacionados con causas neurológicas, traumáticas, congénitas, adquiridas y su impacto en la vida cotidiana. El impacto en contextos familiares y vinculares. Conocimientos descriptivos y



topográficos anatómicos del cuerpo humano. Análisis postural y biomecánica del cuerpo humano en Actividades de la Vida Cotidiana.

6. Desafíos en el desarrollo:

Proceso de salud enfermedad, atención y cuidado desde el nacimiento hasta la adolescencia. Se abordarán los principales desórdenes ocupacionales relacionados con causas cognitivas, sensoriales, neurológicas, traumáticas, congénitas, adquiridas y su impacto en la vida cotidiana. El impacto en contextos familiares y vinculares. Conocimientos descriptivos y topográficos anatómicos del cuerpo humano. Análisis postural y biomecánica del cuerpo humano en Actividades de la Vida Cotidiana.

7. Políticas, territorios y derechos ocupacionales:

Este seminario se desarrollará desde una perspectiva crítica, social, ética y política, enfocado en los principios y compromiso ético y político de la Terapia Ocupacional, que promueve la conciencia social, promotora de actores participativos y hacedores de su historia y de su identidad territorial. Análisis de la justicia social y ocupacional. Recorrido histórico y conceptual de los Derechos universales, individuales y colectivos, el ejercicio y su análisis.

8. Prácticas en contexto comunitario:

Prácticas Sociales Educativas. (*Conforme a la Ordenanza 751*)



Orientadas en la promoción y prevención de la salud. Inserción en organizaciones de primer nivel de atención, en programas comunitarios para atención de población de riesgo por situaciones ambientales o psicosociales.

Espacios de práctica: instituciones públicas y privadas, organizaciones municipales, provinciales y nacionales. Centro comunitarios, entre otros.

9. Estrategias de intervención de terapia ocupacional y escritura académica:

Procesos de salud y enfermedad, desde la historia psicosocial de la persona consultante hasta la planificación de estrategias de atención. Procesos, planificación, objetivos, estrategias, registro de datos, técnicas de abordaje Individual, individual-grupal, grupal, familiar, domiciliario y comunitario.

Tipos de registros.

Herramientas y recursos de escritura profesional y académica.

10. Ciudadanía, educación y trabajo:

Educación general, espacios formales, diferentes niveles y modalidades. Educación en contexto de encierro y educación no formal. Rol e inserción de la Terapia Ocupacional en la educación. Educación sexual integral.

Desarrollo laboral en sus cuatro niveles de prevención. Análisis, evaluación, aplicación, investigación, y supervisión de teorías, métodos, técnicas y



procedimientos. Orientación y formación laboral, adaptación e inclusión en diversos entornos laborales.

11. Cuidado, territorio y salud mental:

Salud mental en la Argentina. Ley de salud mental. Desarrollo de los padecimientos en salud mental y participación comunitaria, su impacto en las ocupaciones y contextos. Modelos de intervención y estrategias de atención primaria de la salud (APS). Programas y dispositivos actuales de abordaje en salud mental comunitaria: residencial, habitacional, laboral y social.

12. Derechos en la intersección de sexualidades, género y discapacidad:

Conceptualizaciones e historización de la sexualidad. Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Género: concepto, estereotipos, marco legal. Feminismos. Recorrido histórico de la discapacidad. Interseccionalidad: concepto y perspectiva. El cuerpo sexuado en las prácticas. Interdisciplina.

13. Prácticas en contexto de rehabilitación:

Prácticas pre-profesionales supervisadas donde se abordarán los principales desórdenes ocupacionales relacionados con causas neurológicas, traumáticas, congénitas, adquiridas y su impacto en la vida



cotidiana. Espacios de Práctica: centros de salud, hospitales generales, clínicas privadas, organizaciones municipales, provinciales y nacionales.

14. Entre políticas y prácticas: gestión en Terapia Ocupacional:

Análisis de políticas públicas, programas y proyectos, que impactan sobre la salud comunitaria de las poblaciones. Modelos de gestión. Responsabilidades jurídicas y administrativas de terapia ocupacional. Creación, organización y dirección de proyectos. Legislación y normativa. Participación política. Leyes laborales. Tipos de violencia laboral.

15. Emergentes actuales:

El objetivo de este espacio es analizar críticamente problemáticas contemporáneas que afectan a la sociedad desde una perspectiva ética, política, profesional e interdisciplinaria.

16. Prácticas en contexto educativo laboral:

Prácticas pre-profesionales supervisadas. Experiencia en territorios educativos y laborales. Dinámica rotativa por diferentes espacios: Espacios de práctica: instituciones educativas formales y no formales, equipo socioeducativo, servicio penitenciario, agencias de medidas no privativas de la libertad, empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, programas sociales.



17. Prácticas en contexto de salud mental:

Prácticas pre-profesionales supervisadas. Experiencia en territorio enfocada en los padecimientos en salud mental y participación comunitaria. Estrategias de inclusión social y seguimiento. Participación en el equipo interdisciplinario. Se implementarán en centros de salud, hospitales generales, clínicas privadas, organizaciones municipales, provinciales y nacionales. Dispositivos y programas sociales

18. Prácticas finales en contexto electivo y producción científica:

Prácticas pre-profesionales supervisadas, final en territorio elegido por cada estudiante basándose en las experiencias de prácticas previas y priorizando los intereses. Éste espacio curricular cierra el Trayecto Práctico y de producción científica, durante este trayecto los alumnos confeccionará un informe que dé cuenta del proceso de escritura profesional y científica transitado a lo largo de la carrera.

19. Idioma extranjero: Inglés

Morfología y sintaxis. Construcciones importantes en una traducción. Vocabulario específico de terapia ocupacional. Brinda herramientas básicas para la comprensión de textos para la aplicación en el trabajo final y producción de conocimiento científico.



10. Evaluación

“La evaluación implica una valoración integral e integrada de la variedad y riqueza de aprendizajes propuestos por la enseñanza” (Davini, 2008)

La evaluación constituye un proceso continuo con diferentes aspectos a considerar que se van sucediendo en forma solapada:

La evaluación diagnóstica se da al inicio de todo proceso cuando conocemos el entramado grupal, características socio-culturales, conocimientos previos, potencialidades, modos de aprendizaje, etc. La evaluación diagnóstica también se hace presente durante la enseñanza y a lo largo del proceso cuando se ajustan propuestas en función de las dificultades y posibles soluciones en el hacer cotidiano del proceso enseñanza-aprendizaje

La evaluación formativa es un concepto clave en la pedagogía crítica de Paulo Freire que se centra en el proceso de aprendizaje más que en los resultados finales. El estudiantado tiene una participación activa en la evaluación de su propio aprendizaje propiciando una reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y la práctica educativa. Promueve el diálogo y la comunicación entre estudiantes y educadores, considerando el contexto social, cultural y político en la evaluación formativa.

La evaluación sumativa en el contexto de Paulo Freire hace referencia a la evaluación final o global de los aprendizajes y logros del estudiantado, como



aspectos claves la evaluación debe ser crítica y reflexiva, considerando el contexto social, cultural y político en el que se desarrolla el aprendizaje. Debe evaluar si los estudiantes han logrado transformar su comprensión del mundo y su lugar en él participando activamente en la evaluación sumativa, reflexionando sobre su propio aprendizaje y logros.

La evaluación sumativa debe ser un proceso dialógico, donde estudiantado y educadores se comuniquen y reflexionen juntos sobre el aprendizaje.

Freire plantea el conocimiento como un acto político a partir de la relación que establecen docentes y estudiantes dentro del aula para dejar atrás la pasividad y transformarse en seres sociales críticos y reflexivos, comprendiendo la realidad en la que vivimos. Desde esta perspectiva las clases siempre tenderán a llevar la teoría a la práctica en un interjuego permanente indispensable para ir incorporando el hacer de la terapia ocupacional integrado, enlazado y situado a los contextos actuales.



EJE DE INTRODUCCIÓN A LA OCUPACIÓN

1er año

Co-digo	Denominación	Régimen de cursado	Horas teóricas	Horas prácticas	Carga horaria semanal	Carga horaria total
1	Introducción a la terapia ocupacional	Anual	83	57	5	140
2	Construcción de identidad profesional	Anual	83	57	5	140
3	Las personas y sus contextos	1° Cuat.	42	42	6	84
4	Prácticas en contexto institucional e introducción a la producción científica	2° Cuat.	29	55	6	84
			237	211		448



EJE DE TERAPIA OCUPACIONAL: teoría y práctica

2º año

	Denominación	Régimen de cursado	Horas teórico	Horas prácticas	Carga horaria semanal	Carga horaria total
5	Intervención ocupacional en rehabilitación	1º Cuat.	42	42	6	84
6	Desafíos en el desarrollo	2º Cuat.	42	42	5	84
7	Política, territorios y derechos ocupacionales	1º Cuat.	42	28	5	70
8	Prácticas en contexto comunitario	anual	83	57	5	140
9	Estrategias de intervención de terapia ocupacional y escritura académica	anual	106	62	6	168
			315	231		548



3º año						
	Denominación	Régimen de Cursado	Horas teóricas	Horas prácticas	Carga horaria semanal	Carga horaria total
10	Ciudadanía, educación y trabajo	anual	84	84	6	168
11	Cuidado, territorio y salud mental	anual	84	84	6	168
12	Derechos en la intersección de sexualidades, género y discapacidad	1º Cuat.	42	28	5	70
13	Prácticas en contexto de rehabilitación	anual	62	106	6	168
			272	302		574



4º año						
	Denominación	Régimen de Cursado	Horas teóricas	Horas prácticas	Carga semanal total	Carga horaria total
14	Entre políticas y prácticas: gestión en terapia ocupacional	1er. Cuat.	55	29	6	84
15	Emergentes actuales	2º Cuat.	42	28	5	70
16	Prácticas en contexto educativo laboral	anual	62	106	6	168
17	Prácticas en contexto de salud mental	anual	62	106	6	168
			221	269		490



EJE DE INTERVENCIÓN DISCIPLINAR APLICADA						
5to AÑO						
	Denominación	Régimen de Cursado	Horas teóricas	Horas prácticas	Carga horaria semanal	Carga horaria total
18	Prácticas finales en contexto y producción científica	1° Cuat.	59	103	6	162
19	Idioma extranjero: inglés.	1° Cuat.	28	14	3	42
			87	117		204

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 2262 horas.

Hoja de firmas